	CIRCULAR 40/05	Código	RF204005
		Fecha	24 / 11 / 2005
	Asunto de la circular	SERIE CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO DE CAMPO	

El Campeonato de España de Tiro de Campo viene regulado a todos los efectos por el "Reglamento de los Campeonatos y Trofeos de la RFETA" (Ver Artº 3.4 y sus aparatados). Este documento viene a aclarar aspectos organizativos de este evento para agilizar la competición lo mejor posible, y para aclarar las dudas reglamentarias que pudieran presentarse a la organización, a los técnicos, o a los jueces que intervinieran.

Serie Clasificatoria

La Serie Clasificatoria será categoría Punta Flecha FITA, y se desarrollará el primer día sobre un recorrido de 12 desconocidas y 12 conocidas (largas) dispuestas según los artículos 4.5.3.7 y 4.5.3.8 del Reglamento FITA para las divisiones de Arco Compuesto, Arco Desnudo, Arco Recurvo y Longbow. Se dispondrá una piqueta blanca para la división Longbow.

Las patrullas se confeccionarán sobre el ránking de la liga RFETA de Campo del mismo año, teniendo en cuenta que no haya mas de dos arqueros de una misma Federación Autonómica en una misma patrulla, si ello resulta posible.

El orden de asignación de dianas propiciará un mejor desarrollo de la competición cuando vayan delante las patrullas de Longbow, les sigan las de Arco Desnudo, a estas las de Arco Recurvo, y a estas las de Arco Compuesto, siendo las últimas en cada grupo las mas altas en su ránking.

*En todas las dianas debe poder tirarse de dos en dos, sin volver sobre el paso de tiro tras recoger las flechas. El tiempo máximo de competición, en estas condiciones, no debe superar las **5½ horas** (2½ para conocidas y 3 horas para desconocidas).*

Serie Eliminatoria de ¼ de final

Al terminar la Serie Clasificatoria de reagrupán los 8 mejores de cada categoría según su puntuación, en dos patrullas por categoría (masculino o femenino, y tipo de arco, si los hubiere), anunciando a continuación las composición de las patrullas para la Serie Eliminatoria del día siguiente.

Siempre que haya 6 o mas arqueros/as en la categoría se realizará la Serie Eliminatoria (debe haber dos patrullas). En otro caso los cuatro primeros pasarán directamente a semifinales.

El recorrido consistirá en doce dianas conocidas dispuestas según establece el artículo 4.5.3.10 del Reglamento FITA (seis conocidas convencionales, y seis conocidas en el rango de las desconocidas).

El orden de asignación de dianas a las patrullas seguirá el criterio ya comentado en el apartado anterior.

*En todas las dianas debe poder tirarse de a dos, sin volver sobre el paso de tiro tras recoger las flechas. El tiempo máximo de competición, en estas condiciones, no debe superar las **2¾** horas.*

Semifinales y finales

A continuación de la Serie Eliminatoria, y después de la clasificación, los cuatro primeros de cada categoría (masculino o femenino) y tipo de arco pasarán a participar en la Serie de Semifinales y Finales, en encuentros directos, sobre dos recorridos de 4 dianas a distancias conocidas dispuestas según establece el artículo 4.5.3.11 del Reglamento FITA.

Si en una categoría hubiera menos de 6 y mas de 3 arqueros compitiendo, los cuatro mejores de la Serie Clasificatoria pasarán directamente a semifinales, emparejándose según los resultados de la Serie Clasificatoria.

Si en una categoría hubiera menos de cuatro arqueros, los resultados se proclamarán según su posición en la Serie Clasificatoria, sin necesidad de pasar a una etapa posterior de la competición. Los desempates se resolverán como si efectivamente pasaran a otro etapa según establece el reglamento FITA.

Puesto que el orden de emparejamiento es decisorio, se realizarán los desempates necesarios para establecer un orden inequívoco entre los cuatro arqueros que pasen a semifinales.

La hoja de puntuaciones de los arqueros contendrá las casillas necesarias para anotar las puntuaciones de 2 veces cuatro dianas, mas los tiros de desempate eventuales, así como para la mención vencedor/perdedor de cada encuentro directo.

Estos recorridos deben situarse en un lugar que permita al público seguir el desarrollo de la competición, en completa seguridad. Se aconseja que cada patrulla vaya acompañada de un miembro de la organización con una pizarra donde se vaya actualizando el resultado tras cada diana, permitiendo con ello un mejor seguimiento por parte del público del desarrollo de las finales.

Cada patrulla irá acompañada de un juez, que será quien realice el control de tiempo, y quien anote las puntuaciones.

El encadenamiento de semifinales a finales se hará sobre la marcha sin interrumpir la competición mas que para pasar al siguiente recorrido de 4 dianas. Las hojas de puntuación se reorganizarán rápidamente sobre el terreno.

En cada categoría y tipo de arco:

- el primero (A) contra el cuarto (B), y
- el segundo (C) contra el tercero (D)

el encuentro se realiza sobre cuatro dianas.

Al finalizar el recorrido de 4 dianas hay un vencedor y un perdedor.

Los perdedores se enfrentan entre ellos sobre el otro recorrido de cuatro dianas, para el tercer y cuarto puesto.

Los ganadores se enfrentan entre ellos sobre el otro recorrido de cuatro dianas, para el primer y segundo puesto.

En caso de empate al terminar las cuatro dianas, se realizará un tiro de desempate sobre la última diana del recorrido de 4.

Para ganar tiempo es aconsejable distribuir todas las patrullas de semifinales y finales sobre los dos recorridos de cuatro dianas al mismo tiempo, de modo que se realice una salida simultanea, y de permutar los tiradores de recorrido al terminal las semifinales.

En este caso, y para evitar retrasos sobre los demás, es aconsejable disponer una diana adicional, a la distancia mas larga, para resolver los empates. Esta diana debe estar situada entre los dos recorridos de 4 para su mejor accesibilidad.

El tiempo de competición será de 1 hora por fase, si se realizan las salidas simultaneas, o de 2½ horas si las salidas se realizan todas de la diana 1. El total será pues de 2 o 5 horas, según el sistema elegido, mas el tiempo que puedan tomar los desempates eventuales, a razón de unos 15 minutos cada uno.

Madrid, 24 de Noviembre de 2005

El Secretario General
Julio Serrano de la Hoz